

## **ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS BANCO DE BOGOTÁ MARZO 29 DE 2022**

### **Elección del Revisor Fiscal y fijación de la asignación anual del Revisor Fiscal.**

De conformidad con la recomendación efectuada por el Comité de Auditoría a la Junta Directiva, esta a su vez recomienda a la Asamblea elegir a la firma KPMG S.A.S. para el ejercicio de las funciones de Revisoría Fiscal durante el período abril de 2022 a marzo de 2023, y aprobar la siguiente asignación anual por cuantía total de cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis millones ochocientos ochenta y nueve mil seiscientos noventa y ocho pesos (\$4,486,889,698), que incluye:

- Honorarios por servicios de Revisoría Fiscal por la suma de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un millones ochocientos ochenta y nueve mil seiscientos noventa y ocho pesos (\$4,451,889,698).
- Gastos para el desarrollo de la gestión de la Revisoría Fiscal, tales como gastos de viaje, transporte, reproducción de informes, teléfono, portes, etc. por la suma de treinta y cinco millones (\$35,000,000).
- El Banco igualmente facilitará una oficina en Bogotá con los recursos técnicos y materiales necesarios para el desarrollo del trabajo.
- Para la realización del trabajo se ha conformado un equipo interdisciplinario cuyas horas de trabajo se estiman en 43,700.